



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN MEVIL SA MC 062 2021

Podrán participar en el proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, comerciantes o distribuidor autorizado en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad comercial relación con el objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo que puedan suplir la necesidad definida en el pliego de condiciones por la Policía Metropolitana de Villavicencio.

OBJETO DEL PROCESO

ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

ITEM	Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1.	90101603	SERVICIO DE VIAJE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	RESTAURANTE CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS BEBIDAS)	SERVICIOS DE BANQUETES CATERING	SERVICIO DE CATERING
2.	80141902	SERVICIOS DE GESTIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	EXHIBICIONES FERIAS COMERCIALES	REUNIONES Y EVENTOS
3.	90141703	SERVICIO DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	DEPORTES COMERCIALES	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES	DEPORTES JUVENILES
4.	93141701	ASUNTOS POLITICOS Y DE ASUNTOS CIVICOS	SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES	CULTURA	ORGANIZACIONES DE EVENTOS CULTURALES

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta agotar presupuesto oficial lo que primero ocurra, a partir de la fecha de aprobación del mecanismo de cobertura del riesgo.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación de los servicios será en las instalaciones del oferente favorecido y en las unidades de policía que más adelante se relacionan:

UNIDAD	DIRECCION
Departamento del Meta	<ul style="list-style-type: none"> Comando Departamento de Policía Meta (Calle 44 N° 35C-02 Barrio El Triunfo) Distrito de Policía Castilla la Nueva. Calle 5 Nro. 7-05 Barrio Centro Distrito de Policía San Martín. Carrera 9 Nro. 4-48 Barrio Polo Club Distrito de Policía Granada Carrera 14 Nro. 14-80 Barrio Centro Distrito de Policía Vista hermosa. Carrera 13 Nro. 8-42 Barrio Centro Distrito de Policía Cabuyaro. Calle 7 Nro. 8-02 Barrio Centro Distrito de Policía Puerto Gaitán. Carrera 10 Nro. 17-31 Barrio Alto Manacacías Seccional de Tránsito y Transporte (Carrera 56 No. 45-26).
Departamento de Policía Vaupés	<ul style="list-style-type: none"> Calle 14 No 13-16 Barrio Centro Mitu-Vaupés
Policía Metropolitana de Villavicencio	<ul style="list-style-type: none"> Comando Policía Metropolitana de Villavicencio (Carrera 21 vía Kirpas - camino ganadero). Estación de Policía Cumaral (Carrera 20 con calle 9 esq. Cumaral-Meta) Estación de Policía Restrepo (Km 4 Villavicencio-Restrepo) Estación de Policía Acacias. Carrera 13 #13-65 Barrio Juan Mellao Acacias (Meta) Seccional de Investigación Criminal (Carrera 37G Calle 17 Barrio la Esperanza).
Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García	<ul style="list-style-type: none"> Carrera 37 N° 47-00 Barrio la Esmeralda
Regional No. 7 de Policía	<ul style="list-style-type: none"> Calle 44 No. 35C-02 Barrio El Triunfo
Centro Vacacional Villavicencio regional de incorporación N° 7	

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto No 1082 del 2015 y teniendo en cuenta que la necesidad a



satisfacer se cuantificó en un valor que se encuentra dentro de la causal de menor cuantía para la contratación, que el objeto a contratar presenta características verificables y calificables y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Institución; por lo tanto, se debe aplicar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía para la elección del contratista.

Garantizando así la libre concurrencia y la transparencia en el desarrollo de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la Policía Nacional y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada a través del presente aviso de convocatoria del pliego de condiciones.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la consulta en la página web www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente determinándose que en el catálogo de los acuerdos marco de precios suscritos por la Agencia Colombia Compra Eficiente, No se encuentra ninguno que contemple los servicios objeto del pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PLIEGO BORRADOR	Lugar: www.colombiacompra.gov.co , www.policia.gov.co , www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
AVISO PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y SECOP	Lugar: : www.colombiacompra.gov.co y www.policia.gov.co , www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
ACTO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: : www.colombiacompra.gov.co www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido a continuación, únicamente a través del Secop II:</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II.</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.colombiacompra.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA: no se resolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.</p>
INTERÉS EN PARTICIPAR	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, <u>DEBERÁN PRESENTAR</u> su manifestación de interés dentro de los <u>3 días hábiles siguientes</u> de la fecha del acto de apertura del proceso.</p> <p>La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II.</p> <p>Las manifestaciones formuladas en la sección de mensajes de la plataforma del SECOP II, además de las presentadas fuera del plazo y horario señalado, no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a través de la sección "proveedores interesados" de la plataforma SECOP II.</p>



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN MEVIL SA MC 062 2021**

3

	<p>En caso que las manifestaciones de interés sean inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo.</p> <p>En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.</p> <p>En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, nacionales o extranjeras con Representación o Sucursal en Colombia o integrante de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, sólo se tendrá en cuenta la manifestación recibida primero en el tiempo.</p> <p>LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es REQUISITO HABILITANTE para la presentación de la oferta.</p> <p>NOTA: en caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (estructura singular o plural) deberá coincidir con el de la oferta así como cada uno de los integrantes.</p> <p>En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, ésta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo.</p>
<p>PUBLICACIÓN ACTA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS</p>	<p>Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el pliego de condiciones y con el objeto de allegar las respectivas observaciones a su contenido, la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO publicará el listado que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así:</p> <p>Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p>
<p>AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO</p>	<p>Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, la POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, podrá llevar a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, según cronograma SECOP II, en la Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el pliego de condiciones, audiencia que será presidida por el Ordenador del Gasto de la Policía Metropolitana de Villavicencio.</p> <p>En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica nacional, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado su interés a través de la plataforma SECOP II y dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR".</p> <p>MECANISMO DE SORTEO: En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas o papeletas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización se seleccionan 10 oferentes para presentar oferta. En caso de inasistencia, la Policía Metropolitana de Villavicencio sacará la balota o papeleta que corresponda.</p> <p>De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, www.colombiacompra.gov.co.</p>



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN MEVIL SA MC 062 2021**

4

	<p>PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se dispondrá de un listado de asistencia para las respectivas firmas participantes para que obre como antecedente.2. No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderados para las firmas que previo a la audiencia pública de sorteo presentaron su manifestación de interés.3. Se asignará una contraseña a cada proponente teniendo en cuenta el orden cronológico de las firmas que presentaron manifestación de interés, dicho listado se dará a conocer previa realización de la audiencia pública de sorteo, para lo cual se publicará en el portal único de contratación estatal.4. Se depositará las balotas o papeletas previamente puestas a la vista de los participantes y a disposición de los mismos, posteriormente se llamará a lista de acuerdo a la contraseña asignada para que uno a uno se acerque a la mesa y retiren una contraseña, hasta completar el número de diez (10) posibles oferentes, lo cual se determinará con las que correspondan del uno (1) al diez (10). <p>Llegado el caso de que no haya un representante de alguna de las firmas que presentaron manifestación de interés, un funcionario de la Entidad o un asistente a la audiencia con la autorización del ordenador del gasto, procederá a sacar la contraseña correspondiente de acuerdo al orden asignado</p>
<p>PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (APERTURA / CIERRE)</p>	<p>APERTURA:</p> <p>Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p> <p>CIERRE:</p> <p>Lugar: las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-Secop II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p>
<p>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</p>	<p>Según cronograma Secop II.</p>
<p>PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES PARA OBSERVACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES</p>	<p>Según cronograma Secop II</p>
<p>EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN</p>	<p>Según cronograma Secop II</p>
<p>FIRMA DEL CONTRATO</p>	<p>Según cronograma SECOP II.</p>

Los estudios y documentos previos de la presente convocatoria podrán ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) en la página www.colombiacompra.gov.co; de acuerdo a la guía establecida para cada modalidad.



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN MEVIL SA MC 062 2021**

5

La Policía Metropolitana de Villavicencio de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, podrá expedir Adendas para modificar el cronograma del proceso una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso contractual es de CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$423.445.454,00) IVA incluido, discriminados de la siguiente forma:

ITEM	RUBRO	REC	UNIDAD Y AFECTACION	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL
1	02-02-02-009 -006	16	MEVIL	Actividades de Bienestar Social	1	\$ 178.000.000,00
2	02-02-02-009 -006	16	CEVIL	Actividades de Bienestar Social	1	\$ 7.000.000,00
3	02-02-02-009 -006	16	DEMET	Actividades de Bienestar Social	1	\$ 125.600.000,00
4	02-02-02-009 -006	16	ESECU	Actividades de Bienestar Social	1	\$ 9.300.000,00
5	02-02-02-009 -006	16	ESECU-DINCO	Actividades de Bienestar Social	1	\$ 6.000.000,00
6	02-02-02-009 -006	10	ESECU	Actividades de Bienestar Social, servicio de bienestar universitario (desarrollo humano, salud, cultura, recreación y deporte y promoción socio económica.	1	\$ 55.945.454,00
7	02-02-02-009 -006	16	REGI7	Servicios de Bienestar social, actividades de recreación, deporte, cultura y asistencia psicosocial.	1	\$ 20.000.000,00
8	02-02-02-009 -006	16	DEVAU	Actividades de Bienestar Social	1	\$ 13.600.000,00
9	02-02-02-009 -006	16	NUSEFA	Actividades de Bienestar Social	1	\$ 8.000.000,00
SUBTOTAL RECURSOS 16						\$ 367.500.000,00
SUBTOTAL RECURSOS 10						\$ 55.945.454,00
TOTAL						\$ 423.445.454,00

NOTA 1: Atendiendo las necesidades de bienestar, el presente proceso de contratación se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial asignado y se ejecutará de acuerdo a las necesidades del servicio programadas por el supervisor, de conformidad con los valores unitarios ofertados por el oferente seleccionado, estableciéndose como precios techos unitarios los descritos en el cuadro que se relaciona más adelante.

NOTA 2: El futuro contratista no podrá sobre pasar el presupuesto techo asignado para cada una de las unidades, al igual que no podrá ejecutar presupuesto perteneciente a una unidad en actividades para otra unidad, ejemplo el presupuesto asignado al DEVAU no podrá ser ejecutado en actividades para la MEVIL

NOTA 3: el oferente al momento de presentar su oferta económica no podrá superar los precios techos unitarios por cada una de las actividades, descritos a continuación:

ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE (MEVIL-DEMET-ESECU-ESECU DINCO -CEVIL-REGION 7)

ITEM	ACTIVIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
1	PONTE EN FORMA CON BIENESTAR	1	\$ 25,802.10
2	CAMINANDO POR TU BIENESTAR	1	\$ 31,375.00
3	SALIDAS DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	1	\$ 79,925.00
4	CELEBRACIONES ESPECIALES TARDE DE COMETAS	1	\$ 62,076.27
5	USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO CARRERA DE OBSERVACIÓN	1	\$ 54,750.00
6	VACACIONES RECREATIVAS	1	\$ 106,651.44
7	CELEBRACIONES DE EFEMÉRIDES BASE DEL COMANDO	1	\$ 40,901.69
8	CELEBRACIONES DE EFEMÉRIDES ESTACIONES	1	\$ 38,706.23
9	CONMEMORACIONES ESPECIALES (día de la madre, día del padre, día de la mujer, día de la secretaria.)	1	\$ 100,081.35
10	CELEBRACIÓN DIA DULCE	1	\$ 64,357.97
11	CENA ROMANTICA PROYECTO DE VIDA EN PAREJA	1	\$ 87,833.85
12	JORNADAS CULTURALES TARDE DE CINE	1	\$ 43,702.02
13	VISITA LUGARES DE INTERES CULTURAL Y RECREATIVO	1	\$ 158,195.65
14	CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS INTRA Y EXTRALABORAL TARDAS CULTURA	1	\$ 52,125.00
15	VISITA A PARQUES Y LUGARES DE INTERES CULTURALES DEL PAIS	1	\$ 293,750.00
16	VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL LLANEROS	1	\$ 143,420.99
17	ACTIVIDAD LÚDICA Y DE RECREACIÓN	1	\$ 73,250.00

24



SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVIL SA MC 062 2021

6

18	RELACIONES FAMILIARES ENCUENTRO DE PAREJAS	1	\$ 211,223.60
19	JORNADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DIRIGIDAS	1	\$ 217,500.00

ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE. (DEVAU)

ITEM	ACTIVIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
1	PONTE EN FORMA CON BIENESTAR	1	\$ 29,338.33
2	CAMINANDO POR TU BIENESTAR	1	\$ 35,625.00
3	SALIDAS DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	1	\$ 85,675.00
4	CELEBRACIONES ESPECIALES TARDE DE COMETAS	1	\$ 76,787.58
5	USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO CARRERA DE OBSERVACIÓN	1	\$ 60,750.00
6	VACACIONES RECREATIVAS	1	\$ 119,725.63
7	CELEBRACIONES DE EFEMÉRIDES BASE DEL COMANDO	1	\$ 46,979.43
8	CELEBRACIONES DE EFEMÉRIDES ESTACIONES	1	\$ 44,277.95
9	CONMEMORACIONES ESPECIALES (día de la madre, día del padre, día de la mujer, día de la secretaria,)	1	\$ 107,180.45
10	CELEBRACIÓN DIA DULCE	1	\$ 80,734.52
11	CENA ROMANTICA PROYECTO DE VIDA EN PAREJA	1	\$ 97,249.10
12	VISITA LUGARES DE INTERES CULTURAL Y RECREATIVO	1	\$ 163,227.85
13	CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS INTRA Y EXTRALABORAL TARDES CULTURA	1	\$ 56,250.00
14	VISITA A PARQUES Y LUGARES DE INTERES CULTURALES DEL PAIS	1	\$ 301,250.00
15	ACTIVIDAD LÚDICA Y DE RECREACIÓN	1	\$ 79,000.00
16	RELACIONES FAMILIARES ENCUENTRO DE PAREJAS	1	\$ 218,505.80
17	JORNADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DIRIGIDAS	1	\$ 218,750.00

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, El analista del proceso de la Policía Metropolitana de Villavicencio certifica, que una vez verificados en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, se estableció que las **ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE**", por un valor de CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$423.445.454,00) IVA incluido, Si está cubierto por las obligaciones de carácter internacional derivadas de los siguientes acuerdos, Alianza Del Pacifico Chile, Alianza Del Pacifico Perú, Alianza Del Pacifico México, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Chile, Corea, México, Triángulo Norte El Salvador, Triángulo Norte Guatemala, Triángulo Norte Honduras, CAN, toda vez que:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- La policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
- Los bienes a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de los medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

24



SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVIL SA MC 062 2021

7

Por otra parte, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en el acuerdo de Estados AELC, Unión Europea, toda vez que el proceso en cuestión no supera los umbrales establecidos por dichos tratados para "Bienes y servicios", tal y como se indica en siguiente cuadro

CUERDO	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL PROCESO CONTRACTUAL
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	NO	SI
	PERU	SI	NO	SI
	MEXICO	SI	NO	SI
CANADÁ	SI	SI	NO	SI
CHILE	SI	SI	NO	SI
COREA	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	NO	SI	NO
MÉXICO	SI	SI	NO	SI
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	NO	SI
	HONDURAS	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	SI	NO
CAN	SI	SI	NO	SI

EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificara con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente aviso de convocatoria, pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente aviso de convocatoria y pliego de condiciones, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.



CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Villavicencio ubicada en la Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

VEEDURÍAS CIUDADANAS:

El Comando de la Policía Metropolitana de Villavicencio, convoca a las veedurías ciudadanas para que intervengan y desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

Se publica el presente aviso el 29 JUL 2021 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


Coronel **HENRY RAMIREZ RAMIREZ**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

Elaboró: SI. Yeimi Marcela Carrillo Rivillas – Analista de Contratos
Revisó: CT. Luis Alejandro Fontanilla Maestre – Asesor Jurídico MEVIL
Revisó: TE. Ximena Botero Toro - Jefe Grupo de Contratos (E)
Revisó: MY. Oscar Eduardo Campaña Mesa – Jefe Administrativo MEVIL
Revisó: TC. Santiago Garavito Aranzazu – Subcomandante MEVIL (E)
Fecha de elaboración: 26/07/2021
Ubicación D:\2021\Procesos\BIENESTAR SOCIAL

Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfonos: 661 19 19 Ext. 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA